

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

---

---

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

---

---

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

---

**Normas Particulares**

---

**CVE 2800278**

---

---

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

**Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales**

Declárese admisible la solicitud de regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales, para Riego, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total de 0,043720 acciones, equivalentes a 0,4372 litros por segundo, las cuales, han sido usadas sin clandestinidad ni violencia, sin reconocer dominio ajeno desde al menos el 27 de octubre de 1976, a extraer gravitacionalmente desde el Río Teno, a través del canal Unificación Quinta y Santa Rosa o Monterilla, la que se ubica en coordenadas UTM Norte: 6.131.468 metros, y Este: 315.326, Datum WGS - 1984, Huso 19, el cual recae en el cauce Natural del Río Teno, localizado en la comuna de Teno, provincia de Curicó, Región del Maule. Presentada por Doña MARÍA LUZ DEL CARMEN AHUMADA URZÚA, RUT: 6.633.104-0.



---

**CVE 2800278**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---